Acta de la Sesión N.º 30

2 de noviembre de 1966.

En Buenos Aires a dos días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. José Mariano Astigueta, los Vocales Srta. Prof. Rosa Porfilio, Sr. Jorge Enrique Olarrio, Prof. Ricardo Juan Tasso, Sr. Raúl Ceferino Roque Cruz y Dr. Raúl Máximo Crespo Montes.

Siendo las 17 y 45 se inicia la sesión. ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se aprueba el orden del día resolviéndose: ___

Expte. 13393-65 1 Aceptar y agradecer a la Municipalidad de Salsipuedes, (Córdoba) la donación de un terreno con destino esc. 35 de la citada localidad. y autorizar al Inspector Sec. de Córdoba a suscribir la escritura traslativa de dominio, por ante la Escribanía de Gobierno de la citada provincia. ___

Expte. 6845-66 2 Aceptar y agradecer a la Comisión Pro-Compra de Terreno de la esc. 57 de Mendoza, la donación de una fracción de terreno ubicado en Dto. de Guaymallén de la citada provincia y autorizar a Inspección Sec. de Mendoza para suscribir la escritura traslativa de dominio. ___

Expte. 14620-65 3 Aceptar y agradecer a A. Cooperadora esc. 13 D. E. 7º, la donación de un techo metálico. ___

Expte. 15589-65 4 Aceptar y agradecer a A. Cooperadora esc. 10 D. E. 10º, la donación de las mejoras realizadas en dicho establecimiento.

Expte. 11923-64 5 Aceptar y agradecer a A. Cooperadora esc. 14 D. E. 2º, la donación de instalación de calefacción a gas en dicha escuela.

Expte. 14344-66	6	Conceder licencia con goce de sueldo al Sr. Raúl Abelardo Rebello, Inspector Técnico de Zona suplente, para desempeñarse en Junta Electoral.
Expte. 11669-66	7	Conceder licencia con goce de sueldo a Srta. Hebe Catalina Diela Palacio, maestra esc. 18 D.E. 2º.
Expte. 9456-66	8	Conceder licencia con sueldo a directora esc. 17 de Santa Fé, Sra. Eglie Yoni Villaceunza de Fiorio.
Expte. 9275-66	9	Conceder licencia con goce de sueldo a maestra esc. 137 de Córdoba, Srta. Agustina Elsa López.
Expte. 11950-63	10	Aprobar sumario administrativo y conceder licencia con goce de haberes a maestra escuela hogar nº 13 (Corrientes) Sra. Lidia Angela Cabezas de Apaza.
Expte. 21337-62	11	Aprobar sumario administrativo y declarar cesante é inhabilitado para el ejercicio de la docencia, al director esc. 16 de Río Negro, Sr. Juan Carlos Domínguez.
Expte. 16861-63	12	Aprobar sumario administrativo y declarar cesante al maestro esc. 172 de Santa Fé, Sr. José Santiago Sisterna por abandono de cargo.
Expte. 22765-64	13	Declarar cesante a portera esc. 2 de Tierra del Fuego Sra. Enriqueta Rosa de Pérez, por abandono de cargo.
Expte. 1593-65	14	Aprobar sumario administrativo y declarar cesante a ex-maestra esc. 74 de Formosa, actualmente en la nº 7 de Entre Ríos, Sra. Blanca Rosa Paolazzi de Morales, por abandono de cargo.
Expte. 13606-64	15	Aprobar sumario administrativo y no aceptar renuncia de maestra especial esc. 16 D.E. 15º, Srta. Martha S. Boto y declarar cesante a dicha docente por abandono de cargo.
Expte. 14882-64	16	No considerar renuncia presentada por Sra. Nelly Beatriz Second de Darrichon, maestra esc. 225 de Chaco y disponer sumario administrativo a dicha docente y autorizar a Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 1a. para designar sumariante y secretario.
Expte. 9792-64	17	Disponer sumario administrativo al director esc. 211 de Santa Fé, Sr. Emilio Máximo Barelli y autorizar a Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Expte. 843-65 18 Disponer sumario administrativo a maestra esc. 55 de Córdoba, Srta. Elena Moyano y autorizar a Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 1ra. para designar sumariante y secretario. ___

Expte. 15487-66 19 Radicar por intermedio de la Insp. Seccional respectiva la pertinente denuncia ante la Justicia Federal de la provincia y disponer instrucción de un sumario administrativo al director esc. 161 de Mendoza, Sr. Francisco Segundo Carreras y el empleado de Insp. Sec. de Mendoza, Sr. Carlos Roberto Quatrochi y autorizar a Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 1ra. para designar sumariante y secretario. ___

Expte. 22518-64 20 Disponer sumario administrativo al director esc. 190 de Formosa, Sr. Jorge Mario Uruzuna y autorizar a Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 2da. para designar sumariante y secretario. ___

Expte. 19222-65 21 Disponer sumario administrativo en Insp. Téc. Seccional de Misiones y autorizar a Direc. Gral. de Administración a designar sumariante y secretario. ___

Expte. 7830-62 22 Disponer sumario administrativo a personal docente escuela Nº 136 de Bs. As. y autorizar a Insp. Gral. de Adultos y Militares a nombrar sumariante y secretario. ___

Expte. 187-57 23 Ampliar sumario administrativo a varios Inspectores de Seccional Buenos Aires que se determinan, en los hechos que se investigan. ___

Expte. 21016-63 24 Retirado de sesión. ___

Expte. 3036-65 25 Autorizar a Insp. Seccional de Stgo. del Estero para celebrar contrato de locación con el propietario edificio esc. 645 de esa jurisdicción. ___

Expte. 11140-66 26 Autorizar servicios extraordinarios por parte agente del D. E. 3º, Sr. Benigno Pereira. ___

Expte. 19108-66 27 Autorizar servicios extraordinarios por parte agente de Secretaría General, Sra. Manuela Cartelli de López. ___

Expte. 37268-59 28 Aprobar sumario administrativo y hacer constar que de lo actuado no surgen cargos contra Srta. Petronila Hentsch y Sres. Inspectores Máximo Féliz Oronoz y Juan L. Giglione. Dar por terminadas las actuaciones disciplinarias con respecto a ex-Inspectores Seccionales de Misiones y aceptar renuncia maestra esc. 206 de Misiones Srta. Petronila Hentsch y aplicar al Sr. Ernesto Emilio Ruggiero, la medida disciplinaria de retrogradación a la jerar-

guía inmediata inferior a la del cargo en que revista como titular.

Expte. 14631-64 29 Aprobar sumario administrativo y tomar conocimiento de la medida impuesta por Insp. Gral. de Prov. Zona 1a. por la que se suspende por ocho días, sin prestación de servicios y sin goce de haberes al director esc. 82 de Salta, Sr. Marcelo Alberto Quintana.

Expte. 10306-66 30 Autorizar a la dirección de la esc. 24 D. E. 14º, a colocar un techado de aluminio en el patio del edificio, cuyo costo correrá por cuenta de la Asociación Cooperadora.

Expte. 14959-65 31 Dejar sin efecto la resolución del 1º de febrero de 1966, por la que se asignaba una partida de $75.000 m/n. para trabajos que realizaría la Compañía S.E.G.B.A.

Expte. 11734-58 32 Dejar sin efecto resolución por la cual se otorgaba poder al Sr. Luis Zaina. Autorizar al Inspector de Región interino Sr. Juan Leonardo Ghiglione de Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 2da. para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno, donde se halla edificio esc. 128 de Río Negro.

Expte. 14827-65 33 Disponer de legítimo abono el gasto que demande la liquidación del interinato desempeñado por Sra. Rosalinda S. de Zunino, como directora interina en esc. 47 de San Juan.

Expte. 22100-63 34 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación levante la observación formulada al concurso 126 de Entre Ríos, referente a esc. 182 de la referida provincia.

Expte. 12444-63 35 Aprobar sumario administrativo y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, quiera tener a bien dictar Decreto justificando sin goce de sueldo, al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias incurridas por maestra esc. 42 de Río Negro, Sra. Dora Beatriz Ortiz de Van Rees.

Expte. 11888-66 36 Establecer la ubicación escalafonaria de los Inspectores de Material que se desempeñan en el Dto. de Abastecimiento de la Direc. Gral. de Administración y volver las actuaciones a la Direc. Gral. de Administración, a fin de que emita su opinión con respecto al reconocimiento de dichas funciones.

Expte. 11084-65 37 Reconocer los servicios prestados por la Sra. Lidia Yañez de Madrid, como portera suplente en esc. 33 de Bs. As. y disponer la liquidación de los haberes devengados a la citada portera.

Expte. 2432-59 38 Reintegrar al Sr. Nicolás Sigierjuk, contratista adjudicata-

rio de las obras de reparación edificio esc. 195 de Misiones, la suma que le fuera retenida en concepto de fondo de reparo.

Exptc. 3557-66 39 Dejar sin efecto nombramiento como maestra de grado de escuela nº 11 D.E. 6º, de la Srta. Ethel Angela Aida Duloup por no reunir los requisitos exigidos para ingresar en la Administración Pública.

Exptc. 12023-66 40 Dejar sin efecto nombramiento como maestra especial de la esc. 17 D.E. 13º de la Sra. Elia Amanda Michnik de Graccio, la que renuncia sin tomar posesión del cargo. Dejar sin efecto nombramiento como maestra de grado de la esc. 17 D.E. 8º, de la Sra. Elia A. Michnik de Graccio, en razón de haber sido designada en la nº 16 D.E. 10º, donde actualmente presta servicios y agregar este expediente al nº 142/66 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que sigue en orden de mérito.

Exptc. 9694-66 41 Dejar sin efecto traslado que no se hizo efectivo, a esc. 7 D.E. 13º de la maestra esc. 33 de Río Negro, Sra. María Ascensión Arca de Mantecon y aceptar renuncia que presenta dicha docente.

Exptc. 9772-66 42 Dejar sin efecto traslado a esc. ad. 3 D.E. 8º, de la maestra especial de la similar nº 4 del 3º, Sra. Alta María Sando de Cervantes Bolano.

Exptc. 10162-66 43 Dejar sin efecto traslado a esc. 13 D.E. 18º, de la maestra de la nº 7 del 11º, Srta. Arminda Lelia Oporto.

Exptc. 6799-66 44 Aprobar ubicación con funciones auxiliares en esc. 394 de Tucumán, de la maestra esc. 11 de esa provincia Srta. Amalia Elvira Martos.

Exptc. 16265-66 45 Ubicar en esc. 1 D.E. 10º al maestro de grado en disponibilidad Sr. Alberto Ricardo Antonio García.

Exptc. 8614-66 46 Prorrogar en forma definitiva, las funciones auxiliares que en esc. 122 de Chubut, desempeña Sra. Ana Lidia Nuero de Crespo.

Exptc. 4978-66 47 Prorrogar funciones auxiliares que en esc. 105 de San Luis, desempeña Srta. Aurora Imas.

Exptc. 9349-66 48 Aceptar renuncia que presenta maestra esc. 73 de Mendoza, Sra. Susana Isabel Salgado de Semoli.

Exptc. 11976-66 49 Dar por terminada la comisión de servicios en Insp. Seccional de San Luis, de la maestra de grado esc. 70 de dicha provincia, Sra. Gloria Tomas de Zabala.

Exptc. 24210-57 50 No hacer lugar al pedido de reincorporación, formulado

por la ex-maestra esc. 21 de Misiones, Sra. Raquel Matilde Matías de Auzou ____________________

Expte. 13231-66 51 Aprobar la medida adoptada por Insp. Téc. Gral. Esc. Ad. y Militares por la que dispuso: Excluir del Concurso nº 279 la vacante existente en esc. ad. 2 de Chaco, de maestra especial y no de maestro de grado como se consignó en la convocatoria é incluir en dicho concurso, el cargo de maestro de grado de la esc. ad. 2 de Chaco. Aprobar la medida adoptada al establecer que la Sra. Elena Sara Miralles de Machicote, sea designada maestra de grado en esc. ad. 2 de Chaco. ____________________

Inmediatamente se pasan a considerar los siguientes asuntos, resolviéndose: ____________________

Expte. 19468-66 Junta Electoral Ley 14473. La Srta. Vocal Rosa Porfilio informa acerca de las actividades de la Junta Electoral. El H. Consejo decide, considerando lo informado, realizar las gestiones pertinentes para que los padrones sean impresos en tiempo por Talleres Gráficos y para que la División Suministros la provea de papel. Asimismo se resuelve autorizar a los Miembros de la Junta Electoral a realizar viajes al interior

Expte. 19469-66 Establecer que el personal acogido a los beneficios del Decreto 8820/62, no puede inscribirse en los concursos de ascensos de categoría. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional un Decreto de ratificación de lo resuelto en el art. 1º. ____________________

Expte. 19470-66 Resolución de c. general nº 43 - Los Consejos Escolares y las Inspecciones Seccionales en cuyas jurisdicciones fuera designado personal titular deben comunicar de inmediato, transcurridos los 30 días de la notificación, si dicho personal tomo posesión o solicitó prórroga para hacerlo.- Establecer que si dicho personal no tomó posesión ni solicitó prórroga en el término fijado, su nombramiento quedará sin efecto procediéndose a designar al aspirante que sigue en orden de mérito.- El personal que fuera ascendido, trasladado o que, por permuta obtuviera otro destino, deberá de inmediato tomar posesión de sus nuevas funciones y de no hacerlo se adoptarán las medidas disciplinarias pertinentes, excepto cuando por razones fundadas y dentro del plazo correspon-

diente, solicite autorización para postergar su presentación. ———

Expte. 19471-66 Destacar en c. de servicios en las condiciones determinadas por la resol. de c. general nº 5/64, en el C.E. 13º a partir del 2 del corriente y hasta la finalización del presente curso escolar, a la maestra de grado de la esc. 17 de esa jurisdicción, Sra. María Paz Sisto de Siciliani.

Expte. 19472-66 Prorrogar hasta el 31/10/66, la c. de servicios acordada por resol. del 31/8/66, expte. 14988/66, a la Sra. Mercedes Angélica B. de Carolli, que desempeña funciones de directora de la esc. para adultos 5 D.E. 13º

Expte. 17004-66 No considerar la renta de los predios propiedad de la Repartición, conocidos por el campo "La Juanita" ubicado en el Dpto. de Ucal, La Pampa; Campo "Pichi-Mohida" de la misma provincia y Campo "Aparicio" del Partido de Coronel Dorrego, Prov. de Bs. As. - Contestar los telegramas remitidos por los oferentes, en aquellos casos que no se encuentren registrados como arrendatarios o que invoquen el carácter de sucesores de los titulares de los contratos, sin acreditar la personería invocada o sin haber cumplido con la obligación impuesta por el art. 7º de la Ley 13246, en la forma prescripta por el art. 10 del decreto 23126/53, rechazando los telegramas enviados, con expresa constancia que el H. Consejo desconoce la calidad de arrendatarios o de sucesores invocada, intimándoseles la restitución de los predios. - No contestar los telegramas enviados por los arrendatarios registrados como tales, atento lo dispuesto en el punto 1º. - Proceder al reajuste inmediato del precio de los arrendamientos de la totalidad de los predios locados, haciendo uso del derecho acordado por los arts. 4º del decreto ley 1639 y 35º de la Ley 16883. - Proceder de inmediato al estudio de cada situación en particular, debiendo iniciarse los juicios de desalojos o de excepción a la prórroga legal, en los casos que corresponda. ———

Léase pag. 25, línea 9

Expte. 17360-66 Autorizar la suspensión de las actividades correspondientes al 3 y 4 de noviembre del corriente año en la nº 25 del D.E. 4º "Fray Justo Santa María de Oro" en carácter de excepción, a los efectos de la preparación del acto que el siguiente día 5 se realizará en celebración del centenario de la creación del establecimiento. ———

Expte. 19458-66 Dejar sin efecto la c. de servicios en la Junta Electoral

Ley 14473, de la Sra. Elda Saravia Castro de Atarza, maestra auxiliar de dirección esc. 7 D. E. 3°, dispuesta por resolución del 29 de septiembre de 1966, expte. 17310/66. ___

El Sr. Vicepresidente informa que ha sido designado, en la Secretaría de Educación, para integrar la comisión de calendario escolar y que el Sr. Jorge Enrique Olarrio lo ha sido en la Comisión de reglamentación de Cooperadoras. ___

Siendo las 19 y 30 se levanta la sesión.

Página 24, línea 21, "contestar" sobrerraspado, vale.

[signature] [signature]

Acta de la Sesión N° 31

día 3 de noviembre de 1966.

En Buenos Aires a tres días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. José Mariano Astigueta, el Sr. Vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen, los Vocales Srta. Prof. Rosa Porfilio, Dr. Jorge Enrique Olarrio, Prof. Ricardo Juan Tasso, Dr. Raúl Máximo Crespo Montes y Dr. Raúl Ceferino Roque Cruz. ___

Siendo las 18 se inicia la sesión. ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se aprueba el orden del día resolviéndose: ___

Expte. 6315-66 1 Aprobar lo actuado en carácter de prevención sumarial y tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada por Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 1ra. al Inspector de